



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

Salta 26 de marzo de 1997
Expediente N° 12.221/95

Resolución N° 077/97

VISTO:

La Resolución 187/96 por la cual se contrata en locación de obra a la Señora Sonia del Milagro Morales, para realizar tareas directas e indirectas relacionadas con la atención de las carreras y cursos autofinanciados de la Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad continuará con el dictado de carreras y cursos autofinanciados.

Que en consecuencia resultaría necesario continuar con la contratación arriba citada.

Que esta última situación se encuentra contemplada en la Resolución N° 187/96

FCS.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

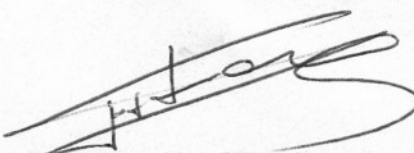
Artículo 1°: Prorrogar la contratación por locación de obra de la señora Sonia del Milagro Morales, D.N.I. N° 20.920.077, con domicilio en O'higgins 1342, a partir del 02 de enero de 1997 y hasta el 31 de diciembre de 1997.-

Artículo 2°: La Facultad de Ciencias de la Salud en su carácter de locataria se compromete a abonar a la locadora la suma de Pesos: cinco mil cuarenta con 00/100 (\$5.040,00) en doce (12) cuotas mensuales, a mes vencido, dentro de los diez días hábiles posteriores al mes de prestación de servicios, debiendo a tal efecto la locadora, emitir factura de acuerdo al régimen legal vigente.

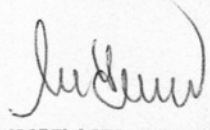
Artículo 3°: Dejar establecido que para el resto de las condiciones siguen vigentes las cláusulas establecidas en la Resolución 187/96 -FCS.

Artículo 4°: Establecer que el gasto que demande la presente contratación se atenderá con recursos propios, provenientes de la recaudación de aranceles de las Carreras y Cursos autofinanciados que esta Facultad organiza.

Artículo 5°: Hágase saber y por Mesa General de Entradas dése el trámite correspondiente.


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO